



Ciudad de México a 31 de marzo de 2023

**ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:30 horas del día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Segundo Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Decimoctava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Decimoctava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Decimoctava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.



El Secretario Técnico, informa que están presentes en la Sesión como invitados especiales el **Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; así como su amplio equipo de trabajo que lo acompaña.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones anteriores

El Secretario Técnico informa que, junto con la **Convocatoria** para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales para su revisión el **Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria**. Se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación. Los Concejales emiten su voto y el Acta se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Decimoctava Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo:
 - a) Verificaciones administrativas en construcciones irregulares y de alto impacto;
 - b) Erradicación de chelerías;
 - c) Reordenamiento de la vía pública en el centro histórico de la Alcaldía (zona Basílica);
 - d) Colector 13;
 - e) Operativo Semana Santa en Gustavo A. Madero;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del día por unanimidad.



M

IV. Presentación de Asuntos del Concejo

El Secretario Técnico indica que el **Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, informará lo concerniente a los puntos incluidos en los Asuntos del Concejo:

- a) Verificaciones administrativas en construcciones irregulares y de alto impacto;
- b) Erradicación de chelerías;
- c) Reordenamiento de la vía pública en el centro histórico de la Alcaldía (zona Basílica);
- d) Colector 13;
- e) Operativo Semana Santa en Gustavo A. Madero;

El Secretario Técnico indica que el **Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, hará un informe respecto a lo señalado en los Asuntos del Concejo:

a) Verificaciones administrativas en construcciones irregulares y de alto impacto:

El Lic. Rojas informa que durante 2020 debido a la pandemia se tuvo una actividad a la baja, respecto a construcciones irregulares. En 2021 en la colonia San Felipe de Jesús dicha actividad aumentó, por lo que se realizaron 50 intervenciones diversas por obras irregulares, así como en establecimientos mercantiles que recurrentemente infringen la ley.

Indica que las colonias Industrial y San Felipe de Jesús comparten actividades importantes que implican la intervención permanente del personal de verificaciones porque se encuentra que no todas las actividades son de carácter regular.

También resaltó que la Subdirección de Vigilancia e Infracciones es el área que impone las medidas cautelares, y además, tiene la tarea de cerciorar y asegurar de que estas disposiciones cautelares y en su caso los estados de clausura permanezcan en el estado que la autoridad ha ordenado.

Resalta que la Alcaldía Gustavo A. Madero ocupa el tercer lugar de la Ciudad de México con unidades económicas que tienen el propósito de otorgar servicios y productos, y generan gran cantidad de empleos, por lo que no es deseable disminuyan



su nivel de actividad, al contrario, es deseable que haya más establecimientos, pero apegados a la normatividad.

En materia de construcciones, se genera el mismo fenómeno como actividad generadora de empleos, y de fomento económico, siendo necesario se respete la normatividad vigente.

b) Erradicación de chelerías:

Continuando con su exposición el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, indica que de 2018 a 2023 la recurrencia en la operación de estos establecimientos irregulares, se presenta en la zona nororiente de la Alcaldía. A partir del 2021 debido a la reactivación económica después de la pandemia, se incrementó la operación de establecimientos con venta de alcohol, sin respetar la regulación, generándose diversos riesgos para las familias, y principalmente para la juventud; una consecuencia inmediata es la deserción escolar provocada por la venta de alcohol cerca de las escuelas; de la misma manera se provoca violencia doméstica, y algunos otros aspectos que se toman en cuenta para decidir la suspensión de actividades y en su caso la clausura de estos establecimientos mercantiles. En 2022 esta actividad se dio a la baja con un 50% menos, toda vez que los compañeros de Asuntos Jurídicos consolidaron acciones en algunas zonas de la demarcación. De 2342 monitoreos que se hicieron en el año 2022, se detectaron 220 puntos con venta de alcohol presumiblemente irregulares. Se tiene detectado que en las Zonas 3, 4 y 5 son las territoriales donde más se ocurre la venta de alcohol de manera irregular. Este año se tiene un monitoreo permanente en San Felipe de Jesús, en Providencia y Campestre Aragón donde hay más condiciones para tener esos establecimientos mercantiles funcionando de manera ilegal.

c) Reordenamiento de la vía pública en el centro histórico de la Alcaldía (zona Basílica):

El Lic. Rojas señala que en el año 2007, el Gobierno Delegacional adquirió varios predios en Fray Juan de Zumárraga y Calzada de Guadalupe para la reubicación de comerciantes en vía pública. Sin embargo, existen vendedores que se encuentran aún en la vía pública pese a un acuerdo celebrado en 2012 en el que, el Jefe de Gobierno



Marcelo Ebrard, dispone que todo el polígono de Basílica de Guadalupe esté libre de comercio en vía pública. En Plaza San Lorenzo, en Calzada de Guadalupe y Zumárraga, y en Calzada San Juan de Aragón se tiene comercio ambulante con constante supervisión de la Alcaldía, sin tener autorización expresa del gobierno. El comercio popular en la zona de Centro Histórico y Basílica de Guadalupe, es ejercido por mujeres en un 90 por ciento. Además de la supervisión constante en vía pública, en el área de la Villa se han hecho más de 50 tequios en comercios y plazas con la cooperación de los comerciantes y se la logrado confinar el comercio los días jueves y martes.

d) Colector 13:

En su exposición el Director General manifiesta que Colector 13 es un predio ubicado en la calle Colector 13 esquina Avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Lindavista, de 16 mil metros cuadrados, y que tiene una precarización evidente de las viviendas que ahí subsisten. La mayoría de esta comunidad se dedica al comercio en vía pública como su única fuente de ingreso, y a raíz de los sismos del 85, en el predio de asentó un campamento de damnificados, por acuerdo del entonces Departamento del Distrito Federal. Este terreno es parte de la Comisión de Reconstrucción del Distrito Federal.

En la actualidad perviven en el espacio 230 familias, de las cuales se tienen censadas 124 por el INVI para otorgamiento de vivienda por instrucciones del Alcalde, adicionalmente se otorga un apoyo económico para rentas a las familias en lo que se consolida la construcción de sus viviendas.

Como parte del proyecto Colector 13 se tienen dos terrenos para la construcción de las viviendas, uno se ubica en la colonia Constitución de la República y otro más en Héroes de Nacozari.

Como parte del comercio en vía pública en Colector 13, se tienen 57 puestos, 36 fijos y 21 semifijos, con y sin registro, garantizando el derecho al trabajo a quienes ahí laboran; los mismos son parte del reordenamiento del comercio en vía pública por parte de la Alcaldía.



e) Operativo Semana Santa en Gustavo A. Madero:

Respecto de las actividades derivadas de las festividades por semana santa en la Alcaldía, el Lic. Rojas informa que se instrumentarán operativos de seguridad y protección civil a los más emblemáticos y concurridos en la demarcación, además de que se proporciona apoyo logístico para su realización, destacando los siguientes por la asistencia de feligreses en 2022: Cuauhtepac Barrio Alto con 8,000 asistentes; El Carmen en Cuauhtepac Barrio Bajo 4,500 asistentes; La Pastora 3,800; Loma la Palma 1,100; Chalma de Guadalupe 980; Ticomán 320; Gabriel Hernández 900; Providencia 1,100; CTM Aragón 300; Gertrudis Sánchez 800; Nueva Tenochtitlán 1,400; y unidad INDECO 270.

Así mismo informa el Lic. Rojas, que para atender estas manifestaciones de fervor popular se cuenta con el apoyo de 2,000 trabajadores por parte de la Alcaldía; 5 ambulancias, 8 unidades de protección civil, y una pipa de agua.

Adicionalmente, se incorporará a la atención de los diversos viacrucis personal y equipos de la Secretaría de Protección Civil, y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Una vez concluida la presentación del Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, el Secretario Técnico informa que se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** saluda a los presentes. Al presidir la comisión de Jurídico resalta el trabajo que se hace en materia jurídica. Agradece la transparencia con la que se ha conducido el Alcalde y sobre el trabajo realizado en Colector 13 y con acciones precisas. También agradece al equipo de trabajo del área de Asuntos Jurídicos.

Por su parte la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** saluda a los presentes y agradece la presentación del informe del Lic. Rojas Serafín. Por otro lado, pregunta sobre una chelería ubicada en la colonia Santa Isabel Tola. Respecto al carnaval de Martín Carrera menciona que los ciudadanos se han quejado respecto a lo que pasa en estas



fiestas por las agresiones a los vecinos y a sus inmuebles por lo que solicita mayor presencia policial en estos eventos.

En el uso de la voz el **Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez** agradece el trabajo del Lic. Rojas Serafín, quien realiza una titánica labor y quiere enfatizar que la forma de este gobierno es más cercana a la gente con una política de puertas abiertas para todos los ciudadanos de la mano del Alcalde Francisco Chíguil Figueroa y de todos los directores. También reconoce la labor de cada uno de los miembros del equipo de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Por otra parte, informa que en Avenida 414 en la Séptima Sección de San Juan de Aragón, los fines de semana se arman fiestas donde se vende bebidas alcohólicas en puestos semifijos donde se arman desmanes. Alrededor del hospital pediátrico San Juan de Aragón estacionan camiones de carga, colocan pipas de agua privadas que están encendidas y todo el humo del camión entra al hospital y genera un problema de salud para los niños se encuentran internados.

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** señala que hay una situación muy tensa en Cuauhtepac, en Tlalpexco, y en la colonia 6 de Junio en Av. la Brecha y Benito Quezada, solicita una reunión con el Lic. Rojas y agradece la información brindada por el equipo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En el uso de la palabra la **Concejal David Alejandro López Morán** saluda a los presentes y agradece la exposición del Lic. Rojas Serafín. Informa que tiene una petición de vecinos de la colonia Campestre Aragón acerca de una chelería que está generando problemas con los vecinos, se ubica en Camino Campestre No. 108.

El **Concejal Armando Cedillo Sollano** se une a la felicitación de los demás Concejales. Agradece la labor del Alcalde y del Lic. Rodrigo Rojas. Informa que tiene una petición de Residencial Zacatenco en la calle Bello Horizonte esquina Mollendo donde se ubica el bar llamado "Bichota" que causa problemas a los vecinos. Por otro lado, en la calle Sierra Vista a la altura de Pujato también hay una cantina que causa problemas con los vecinos de la colonia Lindavista Norte.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, saluda a los presentes y agradece el trabajo del Lic. Rojas, sabe de su compromiso con sentido social bien fundamentado.



Presenta una petición de la calle Juan Francisco en la colonia El Olivo, en el que los días jueves, viernes, sábado y domingo hay venta de alcohol.

El **Concejal Martín Hernández Allende** señala que a pesar de que se avanzó en cuanto a verificaciones en construcciones irregulares, falta y no se puede hablar de una normatividad jurídica y hace un llamado para que se continúen con las acciones de verificación.

El **Secretario Técnico, Lic. Francisco Alvarado Morales** cede la palabra al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

En relación a la petición de la **Concejal Cuateta Vega** en la colonia Santa Isabel Tola, le indica que tomó nota al respecto y personal de su equipo le informo que la señora ya se encuentra trabajando, pero revisará el asunto. En relación a los carnavales, informa que se encuentran en comunicación con la Policía Preventiva haciéndoles saber de las restricciones que tienen, y tomará en cuenta las recomendaciones de la Concejal Cuateta para mejorar la cobertura de carnavales. Respecto a la petición del **Concejal Cristian Vargas** sobre el hospital pediátrico de San Juan de Aragón se comunicará con el área de Seguridad para resolver este asunto. En lo relacionado a la colonia Tlalpexco, y 6 de Junio, le indica a la **Concejal María Elena Flores** que se reunirá con ella para el asunto de las chelerías, le informa que hay un constante monitoreo y se darán pasos adelante para erradicar estos giros. Respecto a la petición del **Concejal Alejandro López** en la colonia Campestre Aragón, le indica que se comunice a su celular para agilizar la petición. En cuanto a la petición del **Concejal Armando Cedillo** le informa que se continuarán los monitoreos; respecto a la cantina de Sierra Vista se continuarán con los monitoreos en la zona. Agradece a la Concejal Ramos Cajicá la buena impresión que tiene de su labor al frente de la Dirección de Asuntos Jurídicos y revisará el asunto en la colonia El Olivo para ver en qué condiciones están. Al **Concejal Martín Allende** y al **Concejal Cristian Vargas** les agradecen sus palabras de aliento.

El Secretario Técnico informa que el **Punto IV** del Orden del Día ha sido agotado.



V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

El Secretario Técnico da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, del Concejo como Órgano Colegiado en la presente sesión:

El pleno del Concejo se da por enterado del informe presentado por el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno sobre los siguientes puntos:

- a) Verificaciones administrativas en construcciones irregulares y de alto impacto;
- b) Erradicación de chelerías;
- c) Reordenamiento de la vía pública en el centro histórico de la Alcaldía (zona Basílica);
- d) Colector 13;
- e) Operativo Semana Santa en Gustavo A. Madero;

Los Concejales aprueban por unanimidad dicho acuerdo.

VI. Asuntos Generales.

El Lic. Alvarado informa que ante la Secretaría Técnica no se recibieron Asuntos Generales; sin embargo, se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que manifiesten lo que consideren oportuno, solicitando sean breves en sus exposiciones.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** resalta la labor del Dr. Chíguil al frente de la Alcaldía en el área educativa, menciona que los maestros agradecen la atención que se ha dado en las escuelas. Indica que los usuarios del deportivo "El Zarco" nuevamente solicitan el aplanamiento de una cancha. Informa que en el deportivo "Guadalupe Insurgentes" se cayó un árbol, éste fue retirado pero la malla no se ha reparado. Por otra parte, indica que en Ferrocarril Industrial entre General Riquelme y Calzada de Guadalupe se encuentra una coladera sin tapa y se han accidentado motocicletas y bicicletas. Respecto de la calle 42-A solicita se regularice la recolección de basura porque tarda en pasar hasta por 15 días; también indica que en



General Riquelme, entre Norte 42-A y Norte 44 los vecinos solicitan el desazolve de estas calles.

En el uso de la palabra la **Concejal Mariana Ethel Moore Arias** agradece al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y a su equipo de trabajo la labor y las actividades que realizan día y noche. Por otra parte, solicita la colocación de una velaría en Av. Eduardo Molina esquina con Avenida 87 a un costado de la estación del Metro Río Santa Coleta, esta petición es de ya casi un año.

En el uso de la palabra la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** informa sobre una petición se hizo de manera escrita y que no ha tenido respuesta, respecto de un gimnasio al aire libre sobre el camellón de Eduardo Molina y Calle 306 en la colonia Vasco de Quiroga, y que se pueda apoyar al instructor que apoya a jóvenes en situación de calle. Menciona que en la colonia Industrial en el parque "María Luisa", desde marzo del año pasado envió un escrito solicitando una reasignación del área de mascotas, ya que sus desechos están generando una fuente de infección en la zona y los vecinos se quejan del mal olor y de las agresiones de visitantes a ese parque.

En el uso de la voz el **Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez** señala que siendo oposición también puede reconocer la labor de la Alcaldía Gustavo A. Madero a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, resalta que se continuará coadyuvando al gobierno del Dr. Francisco Chíguil, porque si le va bien a él, le irá bien a todos los Maderenses. Por otra parte, solicita el retiro de triques, sillones, lavaderos, camionetas en vía pública en Av. 521 No. 66. Por otra parte, indica que en Prolongación Villa Cacama abrieron un auto lavado y una lavandería en esa zona, en la que hay una falta tremenda de agua potable, solicitando se revise si tienen los permisos correspondientes. También solicita un sendero seguro en Av. 519 de la Primera Sección de San Juan de Aragón desde Av. 503 hasta el hospital pediátrico en Av. 506.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** solicita atención para un problema hidromecánico en la escuela primaria "Profr. Jesús Romero Flores", ubicada en Alpina 15, colonia Industrial.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, solicita se haga la verificación de un entrenador que cobra 25 pesos en el deportivo "Leona Vicario". Le extiende una



felicitación de los vecinos de la colonia Casas Alemán por la rehabilitación llevada a cabo en la colonia.

El **Concejal Martín Hernández Allende** solicita que asista a la próxima sesión, el Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez, Director General de Integración con el objeto de que informe sobre las principales acciones de la dirección a su cargo.

En el uso de la palabra el **Dr. Francisco Chíguil Figueroa, Presidente del Concejo**, agradece la participación de todos los Concejales, indica que el informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, es con el propósito de que los Concejales tengan una mayor claridad de los asuntos más relevantes que se llevan a cabo en la esta dirección, que tiene múltiples tareas que no se encuentran en el manual de funciones pero se tienen que atender. Felicita al Lic. Rodrigo Rojas por esta exposición y reconoce todo el trabajo y agradece la participación de compañeras y compañeros que trabajan con mucho entusiasmo y en la que demuestran experiencia durante jornadas de día y noche en las atienden la problemática de la Alcaldía, tanto de orden jurídico como de gobierno.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Decimoctava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024**, siendo las 14:50 horas del día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.



2

DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

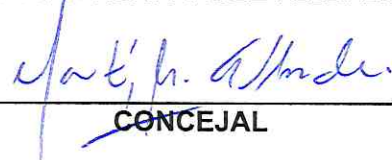
FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES


CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TÉCNICO